

SESIÓN ORDINARIA N°06
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(05.02.2021)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL, ROL N°400141, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. JORGE LUÍS MORALES ASTORGA, DESDE AV. DORSAL N°5385 HASTA AV. DORSAL N°5457, COMUNA DE LO PRADO**
- 4.- **APROBACIÓN SOLICITUD COMODATO A LA IGLESIA "APOSENTO ALTO", DEL TERRENO UBICADO EN CALLE LOS TAMARINDOS N°5603, COMUNA DE LO PRADO.**
- 5.- **INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ÉTICA DEL CIUDADANO, SR. CÉSAR SANHUEZA, SOBRE LOS RESULTADOS DE ÉSTA, REALIZADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2021.**
- 6.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 05 de febrero de 2021, siendo las 16:54 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Concejel Sr. César Sanhueza, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva y Sr. Juan Carlos Prado Chacón

Ausente: Sr. Alcalde

Actúa, como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), el Sr. Carlos Olivari Contreras

Invitados: *Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Guillermo Jiménez, Director de Secpla (S)
Sr. Carlos Cea, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
Sr. Maximiliano Huerta, profesional de la DOM
Sr. Osvaldo Arismendi, Pastor y Presidente Corporación Misión Evangélica del Pentecostés "El Aposento Alto"

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020

El Concejal Sr. César Sanhuesa (Preside el Concejo)

Somete a votación las actas anteriores.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo las actas

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo las dos actas presentadas ante el Concejo Municipal

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las ambas actas

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las dos actas

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las dos actas

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las dos actas.

- ***El Director Jurídico indica que el Concejal Sr. Juan Carlos Prado, no debe votar estas actas por cuanto no estuvo presente en esas sesiones, ya que aún no había asumido como concejal de la comuna de Lo Prado***

ACUERDO N°20-2021

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de febrero de 2021, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban las siguientes Actas:

- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020***
- ***ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020***

Se deja constancia que el Concejal Sr. Juan Carlos Prado Chacón, no puede formular su votación respecto a estas actas, por cuanto aún no asumía como concejal de la comuna de Lo Prado por ende no estuvo presentes en las referidas sesiones

2.- CUENTA

Sr. Carlos Olivari (Secretario del Concejo (S))

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 04.02.2021 del Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes de Lo Prado, don Raúl Medel, mediante el cual remite Certificado de Directorio vigente emitido por el Registro Civil

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que hay un error en la documentación entregada, porque lo que ella solicitó fue el certificado del directorio vigente de la Corporación Municipal de Lo Prado y también respecto a la Corporación de Educación y la Corporación de Salud de la comuna de Lo Prado.

3.- **APROBACIÓN SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL, ROL N°400141, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. JORGE LUÍS MORALES ASTORGA, DESDE AV. DORSAL N°5385 HASTA AV. DORSAL N°5457, COMUNA DE LO PRADO**

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL JEFE DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, EL SR. CARLOS CEA**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Indica que como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento Desarrollo Urbano quiere manifestar su sentir de que en las actas que se acaban de aprobar hoy día en la página número 6 también manifestó su malestar que temas que competen a su comisión pasan directamente a sesión de concejo y que hoy vuelve ocurrir lo mismo y que considera que es una falta de respeto y que quiere aclarar que en Comisión cuando se estaban viendo los traslado de patentes de alcohol ella solicitó que debía seguirse un protocolo y pasarán por comisión

El Director Jurídico manifiesta que él ya le contestó a la Sra. Cynthia sobre su preocupación y con copia a todos los concejales, pero lo que él entendió en esta oportunidad fue que cuando se vieran traslados de patentes y que no fueran complejos de tratar, que se pasará directamente al Concejo y que en otras oportunidades también fue hecho de esa manera pero que fue a sugerencia de la misma concejala Cynthia. Y que la intención nunca ha sido pasarla a llevar Y que de no tratar esta patente y día en Concejo podría provocar un problema en el contribuyente Porque no podría trabajar

La Concejala Sra. Cynthia Calderón dice que gracias a Dios las comisiones son grabadas y pide al funcionario David Codocedo, que toma los audios de las comisiones que revise esos audios, pero que cuando se vio el segundo semestre de las patentes de alcohol, ella lo que pidió fue que todo lo que fuera traslado se viera primero en Comisión porque hay que ajustarse a la ley, ya que además se debe revisar mucha información de la cual se debe tener conocimiento antes de votar

El Sr. Administrador Municipal señala que a él se le informó que a petición de la concejala Cynthia los traslados de las patentes debían ser vistos directamente en Concejo, pero que efectivamente se puede haber cometido un error, así es que se compromete a que eso no vuelva a ocurrir y que pase primero por comisión como lo ha solicitado ella. Y pide disculpas si no se comprendió lo que la concejala había dicho

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que acoge las disculpas Y, pide que como no se vio en Comisión, el Asesor Jurídico pueda indicarles la documentación que se adjuntan a esta solicitud de traslado de patente de alcohol, para que quede constatado en acta y que el procedimiento se hizo bien hecho

El Director Jurídico, da cuenta de cada uno de los documentos que se adjuntaron a esta solicitud de traslado. Y señala que en el Memorándum N°22 de fecha 29.01.2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica, se emitió el informe respecto a esta solicitud de traslado, y que los antecedentes se ajustan completamente a la ley para acceder a este traslado, por tanto que cumple con todos los requisitos y solicita al Concejo que sea sometida a aprobación

- EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: Según los documentos que se nos otorgan y los informes que se nos han acompañado y bajo la responsabilidad de quienes lo firman, apruebo

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: También viendo lo que se entregó todos los antecedentes y el reporte que viene de Carabineros también apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: De acuerdo a lo escuchado por el Asesor Jurídico estaría aprobando el traslado de la patente de alcohol

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo recibido tanto por el Director Jurídico y por el Mayor de Carabineros de la 44a Comisaría de Carabineros de Lo Prado y tomando en cuenta que el traslado a la nueva dirección no es más de 100 metros, no me queda más que aprobar porque no hay ningún impedimento legal para votar en contra

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Señala lo siguiente: Una vez dado lectura de los documentos por parte del Asesor Jurídico y diciendo que cumple con todos los requisitos y que están todos los informes de Carabineros, de la Dirección de Obra Municipales y de la JV N°15 nos damos por informados y enterados de que cuenta con todos los requisitos para ser aprobado. Apruebo

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: manifiesta que quiere decir antes de emitir su voto, que la comunidad en más de alguna oportunidad a cuestionado que el Concejo apruebe patentes de alcohol, pero que hay que considerar que la JV ha firmado a favor y Carabineros también, por lo tanto, tanto la fuerzas que fiscalizan como los vecinos del sector lo han aprobado, así es que con todos esos documentos a la mano, no podría no aprobarlo, porque todos los documentos extendidos son favorables, así es que apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo también apruebo el traslado según los antecedentes expuestos en esta Sesión de Concejo

ACUERDO N°21-2021

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de febrero de 2021, mediante Acuerdo N°21-2021, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de traslado de domicilio de la patente de alcohol, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol N°400141, a nombre del Sr. Jorge Luis Morales Astorga, desde Av. Dorsal N°5385 hasta Av. Dorsal N°5457, comuna de Lo Prado

Teniendo en cuenta para ello lo informado por el Director Jurídico en la presente Sesión de Concejo y en su Memorándum N°022 de fecha 29 de enero de 2021.

4.- APROBACIÓN SOLICITUD COMODATO A LA IGLESIA “APOSENTO ALTO”, DEL TERRENO UBICADO EN CALLE LOS TAMARINDOS N°5603, COMUNA DE LO PRADO.

El Concejel Sr. César Sanhueza manifiesta que este punto fue tratado en la sesión del día de ayer y que al parecer fueron enviados a los Sres. Concejales todos los documentos que fueron solicitados. Y entrega la palabra al Sr. Administrador Municipal

El Sr. Administrador Municipal Manifiesta que fueron ingresados los documentos requeridos y enviado a los Sres. Concejales y que en el entendido que pudieron ser revisados por ellos, entiende la Administración que ya estarían todos la información necesaria para que puedan votar el tema

El Director Jurídico Indica que todo lo que fue solicitado ha sido remitido a los Sres. Concejales y que también fueron retiradas las dos cartas solicitudes anteriores y enviada la nueva carta de petición de comodato de la iglesia, con fecha de hoy. Y, que en el numeral 8° de contrato de comodato se indica la obligación y el plazo que tiene el comodatario de un año, desde que se firme el contrato, para regularizar las construcciones que existen en el inmueble entregado en comodato, por lo tanto, se solicita sea sometido a aprobación

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Que le preocupa que el Sr. Alcalde no siga participando de las sesiones del Concejo Municipal, diciendo que más allá de las labores que tenga que realizar como Alcalde, debiera tener un compromiso con la comunidad, porque es él quien señala los puntos de la Tabla y debiera ser él quien se encuentre presente en las sesiones también.

Señala que lo que está ocurriendo sienta un mal precedente ante la comunidad, pero que espera que con la vara que se mide hoy día este tema también se midan los temas y necesidades de los vecinos de toda la comuna, y que sean expuestos ante el Concejo Municipal por la misma rapidez

La Concejala Sra. Juana Maturana *Manifiesta que efectivamente vio en el punto 8° del contrato que a los comodatarios se le está entregando un plazo de un año para regularizar las construcciones, pero que le hubiera gustado que quedaran consignadas en el contrato el detalle de todo lo que se requiere ser regularizado, ya que así como está quedó muy generalizado al punto.*

Y que lo que ella planteó efectivamente fue con toda la buena fe, porque también tiene la intención de que este tema se solucione, ya que también es una institución al servicio de la comunidad, pero también advierte que hay vecinos a los que se le ha hecho romper y retirar sus construcciones por la DOM de manera urgente por lo que considera que un plazo de un año para la iglesia es mucho tiempo, por cuanto para el resto de los vecinos los plazos son mucho más breves incluso para aquellos que tienen que regularizar sus patentes comerciales. Y que considera que para este caso también debería ser un plazo más breve, y reitera que se especifique en el contrato todas las cosas que se deben regularizar por esta institución

El Concejal Sr. César Sanhueza *Pide que lo que está indicando la Concejala Juanita pueda quedar consignado en el contrato en el caso que se apruebe esta solicitud de comodato o en algún itemizado.*

La Concejala Sra. Juana Maturana *Manifiesta que antes de pasar a la votación le gustaría escuchar al Director Jurídico en relación a lo que ella ha planteado*

El Director Jurídico *Manifiesta que está de acuerdo con lo que ha planteado la concejala Juanita, pero que quiere recordar que ayer cuando se habló del tema, se habló de un plazo de un año y por eso lo considero así en el contrato y que también se conversó con la Dirección de Obras del tema y por eso se planteó ese plazo de un año, pero que le gustaría que don Maximiliano Huerta de la DOM pudiera referirse respecto al tiempo.*

La Concejala Sra. Juana Maturana *dice que entendería que fuera en un plazo de un año, pero que sí pide que quede estipulado en el contrato de manera detallada todo lo que se debe regularizar por la institución*

El Director Jurídico *Responde que no hay inconvenientes*

El Concejal Sr. Juan Labra Menciona que está de acuerdo en los antecedentes que se han enviado hoy día. También advierte que ellos son servidores públicos y que todos reman para el mismo lado en beneficio de la comuna de Lo Prado y que eso lo pueda tener muy claro el Pastor, que los concejales ayudan a la comunidad independientemente de los colores, credos y sectores políticos, que su objetivo sólo es el bienestar de la comunidad. Así también que el Pastor valore y considere que la posibilidad que ha tenido él de poder exponer en el Concejo Municipal su tema no lo tiene cualquier vecino. Y, finalmente solicita también que en el contrato quede de manera detallada todo lo que debe regularizar la institución.

El Sr. Maximiliano Huerta Señala que efectivamente ellos como Dirección de Obras fiscalizan y establecen plazos para regularizar construcciones, pero que los plazos son muchos más cortos cuando piden que se ingresen expedientes, pero que el final de un expediente sí demora un año en regularizar, que ese es el plazo real. Indica que él revisó el punto 8° del contrato junto al Asesor Jurídico y que hay algo importante también en el punto 8° señala y que es que el incumplimiento de esta obligación da derecho al municipio a poner término inmediato al comodato, por tanto, si la iglesia no cumplen en un plazo de un año se les terminará el comodato.

También indica que en su informe indicó que una cosa es el Permiso de Edificación y otra es la Recepción y que en la Recepción debe tener todas las instalaciones eléctricas, de gases y de agua, por tanto, si va a cumplir con toda la normativa. Y que él considera que el punto 8° está bien redactado

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: En realidad concuerdo con la concejala Calderón que podríamos haber tenido un espacio para revisar la propuesta, pero sí con las palabras de Don Maximiliano Huerta donde reitera que si no hay cumplimiento se termina el comodato yo creo que eso es bien importante y también con lo que se comprometen y que debe quedar especificado en todos los aspectos que se van a cumplir para que todo este lugar quede bien regularizado.

Y también quiero decir que al igual que mi colega Labra, estimo que somos respetuosos con todos los credos religiosos y la manera de pensar de la gente, pero hay que tener un principio de igualdad y si nosotros queremos un país de iguales tenemos que partir que para todas las cosas la gente tenga los mismos accesos. Ojalá en el próximo Concejo llegue mucha más gente de Iglesias porque también hay muchos credos religiosos especialmente evangélicos que no tienen oportunidad de llegar acá y que en todos estos años nosotros hemos visto muy pocas veces, generalmente hemos trabajado y hemos asistido a los tedeum y hemos tenido muy buena relación con aquellos con los que tienen una situación regular, pero también hay otros hermanos evangélicos que también podrían haber tenido la posibilidad de llegar acá, entonces en el principio de igualdad voy a abogar por eso y en esta ocasión apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: Yo tengo una duda porque obviamente uno investiga y me gustaría saber porque hace mucho tiempo atrás, si existe algún pronunciamiento de la contraloría. Y si se pueden entregar comodatos a los credos religiosos

El Director Jurídico Indica que el acompañó, la primera vez que se solicitó este comodato, un dictamen de la Contraloría donde se señala la posibilidad de entregar comodatos a los credos religiosos e Iglesias

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Señala lo siguiente: Para mí es muy difícil hacer una votación y quiero dejarlo súper claro, pero mi voto queda sujeto, primero, porque espero que en la nueva Administración que va a existir a futuro no se haga costumbre que se hagan las cosas de esta manera, y que en el camino se van arreglando los detalles, yo creo que uno debe exigir más rigurosidad en estos temas no sólo para Don Osvaldo sino para toda la comuna porque los vecinos están viendo y deben preguntarse por qué hay tanta deferencia con una iglesia y no con otras.

En el documento que me enviaron del contrato, no se detalla ninguno de los compromisos entonces ese es un detalle para poder votarlo y es un aspecto legal que no puede quedar al azar porque en base a eso los concejales vamos a aprobar o rechazar, por lo tanto, me parece extraño que sabiendo cuál es el cuestionamiento de los concejales en el tema justo no se pusieron los acuerdos en el comodato, de lo que deben regularizar. Entonces, quiero votar liberándome de todas las responsabilidades como concejala y dejando a las personas que hicieron este documento y al Departamento de Obras Municipales esta responsabilidad porque se está dando un año para regularizar este comodato y obviamente como dije ayer puede haber un incendio, puede haber una tema eléctrico o cualquier otra situación y obviamente durante ese año puede pasar o no pasar algo, espero que no sea así, pero me gustaría saber quién tiene la responsabilidad si ocurriera una de estas situaciones.

El Director Jurídico cuando se suscribe un contrato de comodato hay una serie de obligaciones que tiene el comodatario y que debe cumplir y la responsabilidad, si ocurriera alguna de las situaciones que la concejala ha mencionado, es del comodatario y no del comodante

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Señala lo siguiente: Pedirle a los nuevos concejales, al nuevo Concejo Municipal que cautele en un plazo de un año y vuelvan a solicitar en qué va este comodato y que si no han cumplido se ponga término. Y yo voy a votar solamente, porque yo me hubiera abstenido, pero para no dificultar y no ser un escollo, pero sí le pido a esta Administración el mismo trato para todos los vecinos y que no sólo algunos sean los privilegiados de venir al Concejo Municipal y exponer sus situaciones, sino que sea la mayor cantidad de vecinos los que puedan acceder al Concejo Municipal y participar en él, yo voy a aprobar bajo esas condiciones que en un año se revisa nuevamente este tema y si no han cumplido se ponga terminó al comodato

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Comparto lo que han dicho mis colegas porque don Osvaldo es un bendecido en el sentido de que efectivamente él ha podido participar del Concejo, pero también hay otras conversaciones que se han tomado algunos espacios de la comuna y no han hecho el esfuerzo de estar en regla y bajo la ley, entonces eso merece un reconocimiento al esfuerzo de lograr cumplir con la ley como corresponde para realizar sus cultos y actividades de ayuda social como el resto de las iglesias que hay en la comuna y en base a eso y viendo que todo está en regla y correcto, por supuesto que apruebo y deseándoles los mejores porvenires

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: con lo que he escuchado de don Maximiliano Huerta me queda claro y con lo que ha dicho el Asesor Jurídico, don Carlos Olivari también, además no encuentro ningún problema en el punto 8° del contrato donde se les da un plazo por un año para poder regularizar la documentación.

Y también a don Osvaldo decirle que no todo el mundo se preocupa de regularizar sus propiedades por falta de dinero o de información y en ese sentido se ve que hay una preocupación de parte de ellos de regularizar y yo no me puedo oponer para que puedan seguir haciendo una linda labor como la que llevan a cabo y estaría aprobando gustosamente y espero que les vaya bastante bien, pero que sí cumplan con lo que dice el número 8° en un plazo de un año deben regularizar.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: con todos los argumentos que se han dado y esta iglesia lleva muchos años solicitando este comodato; yo recuerdo que la visité hace muchos años atrás, y sí yo apruebo el comodato.

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Señala lo siguiente: Decirle al Pastor Osvaldo que sin duda que nosotros no nos cabe la menor duda la tremenda labor que ustedes hacen en la comunidad y en ningún momento se nos ha cruzado por la cabeza desconocer la labor que ustedes hacen, pero aquí también tiene que haber equidad, o sea, a todos por igual a todos por igual y todos tener las mismas oportunidades de poder llegar a este momento y todos los temas.

En vista y considerando que sí se están tomando en cuenta los puntos que se acordaron y va a estar en el numeral 8° el detalle y ojalá se pueda cumplir con el plazo que se está estableciendo y también se pueda fiscalizar, apruebo el comodato

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: es un tema bien complejo para nosotros y como decía mi colega Juan Carlos nosotros jamás hemos puesto en duda la veracidad de las palabras de don Osvaldo pero yo creo que todos necesitamos ser escuchados en forma igualitaria y yo quiero hacer uso de las palabras del eslogan del escudo francés donde dice Liberté, égalité, fraternité. Apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo al igual que mis colegas, y entendiendo que se hicieron observaciones y que fueron subsanadas, y que siempre hay tiempo para mejorar a cabalidad, pero creo que cumple con los requerimientos que se le incorporó de parte de ese Concejo, así es que yo apruebo la solicitud de comodato y felicito también al Pastor porque en el fondo va a poder comunicarle a la gente que él representa, que tiene un logro y que podrá trabajar tranquilamente un año para que este comodato se extienda nuevamente

La Concejala Sra. Cynthia Calderón recuerda que para caducar o poner término a un comodato es facultad sólo del Alcalde, y que debe haber un compromiso de la próxima Administración que si no se cumple con ellos se va a dar por terminado este comodato ya que hoy bajo esa premisa se está votando hoy, entonces pide que se respeten los acuerdos de este Concejo y de cualquier otro

El Pastor Sr. Osvaldo Arismendi Expresa sus agradecimientos y la voluntad de cada concejal y del cuerpo jurídico y del resto de la gente que pudo hacer efectivo esta solicitud; que efectivamente se siente muy bendecido de poder estar en esta instancia del Concejo; que entiende el significado de la equidad y que también espera que sea igual para todos especialmente cuando hay una ayuda al prójimo.

Y hace un llamado a todos los pastores que están en la misma situación puedan poner sus situaciones en regla.

Asimismo señala que no tiene una mayor cercanía con el Alcalde ni con ninguno de los concejales pero que sí desea construir una relación con cada uno de ellos para poder conocerse mejor, y expresa que si bien ellos desde la época de don Dante Pesce están solicitando este comodato, es en esta Administración cuando se ha metido más bulla para ser escuchados y tener todo en regla.

Y que seguirá orando por cada uno de los integrantes del Concejo entendiendo que son un cuerpo que está para ayudar a la comunidad y que Dios les pueda entregar las herramientas para que sea con éxito.

ACUERDO N°22-2021

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de febrero de 2021, mediante Acuerdo N°22-2021, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud de la Corporación Misión Evangélica del Pentecostés “El Aposento Alto”, en orden a entregarle en comodato, por un período de 5 años, el terreno ubicado en calle Los Tamarindos N°5603, de la comuna de Lo Prado.

Asimismo, el comodatario se obliga en el plazo de 1 año a regularizar las construcciones que existen en el inmueble dado en comodato, ante la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Lo Prado, en los términos del Informe de Inspección de fecha 13 de octubre de 2020, de la misma Dirección, el cual se entiende conocido por las partes. El incumplimiento de esta obligación dará derecho al Municipio para poner término de inmediato al comodato.

5.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y ÉTICA DEL CIUDADANO, SR. CÉSAR SANHUEZA, SOBRE LOS RESULTADOS DE ÉSTA, REALIZADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2021.

El Concejal Sr. César Sanhueza informa que se solicitó una Comisión de Seguridad por todos los problemas que han habido y la contingencia de los últimos días y donde la comuna se ha visto involucrada en las noticias de carácter negativas, ya que ha salido reiteradamente en la televisión, donde no favorece en nada a los habitantes de la comuna y en vista de toda esa situación se solicitó esta Comisión para tener las policías presentes y que estuvo en esa Comisión Investigaciones, Carabineros de Chile y Fiscalía y que entregaron un informe acabado, pero que hubo un pequeño inconveniente con Investigaciones porque había un cambio de mando, por tanto, no se pudo entrar en conversaciones con ellos por temas internos, pero que fue una discusión constructiva sin embargo sólo se avanzó en un 30% de la discusión porque quedaron temas pendientes, y que también se pidió informes a la Dirección de Seguridad y que se está en espera de ellos para poder conocerlos en la próxima Comisión de Seguridad y que tiene que ver con las cosas que ha desarrollado esta Dirección antes que fuera Dirección y después también, ya que quieren colaborar con la baja en cifras de delincuencia en todos los ámbitos. A su vez quiere señalar que las cifras de Carabineros no decía lo mismo con la sensación que tiene la comunidad respecto a temas delictivos y que por eso y dada la relevancia del tema se determinó realizar una nueva comisión para ver todos estos temas que quedaron pendientes de tratar.

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITA AL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS QUE PUEDA CONTINUAR PRESIDENDO LA SESIÓN DE CONCEJO PORQUE SE DEBE RETIRAR POR TEMAS PERSONALES**
- **EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS MANIFIESTA NO TENER INCONVENIENTES EN SEGUIR PRESIDENDO LA SESIÓN.**
- **EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS, QUIEN CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN, OFRECE LA PALABRA EN RELACIÓN AL TEMA**

El Concejal Sr. Gerónimo Flores Manifiesta que él no quedó tan satisfecho con el informe entregado por las policías por lo que está sucediendo en la comuna, además observa que dijeron que había 100 Carabineros en la comuna y que el Alcalde ha dicho que sólo hay 40. También que él se sigue preguntando cuál es el trabajo que ha hecho la Dirección de Seguridad Ciudadana, que tampoco sabe de qué se tratan los comités que existen por cuadras que no se ha dado ninguna información sobre eso.

Qué respecto a las 11 mil alarmas comunitarias que están instalando de forma parcelada, ha recibido reclamos que no se está haciendo de forma ordenada y que en otros sectores tampoco al parecer se instalarían, entonces quiere saber cuáles son los puntos y con qué criterios serán instaladas.

Y reitera que no quedó conforme con los informes de la policía y tampoco con el informe que entregó la Sra. Claudia Guevara de la Dirección de Seguridad Ciudadana y que entiende que la delincuencia ha aumentado en todas las comunas de la Región Metropolitana y que esta no ha sido la excepción, pero que él no ve un avance de mejora en la comuna

El Concejal Sr. Patricio Salinas Solicita que le hagan llegar la información sobre la empresa que se ganó la licitación de las alarmas comunitarias

El Concejal Sr. Gerónimo Flores señala que todos los concejales recibieron un mensaje de la señora Patricia Barria respecto a reclamos de los vecinos por el barrio bohemio Y que le alegró bastante cuando ella mandó el mensaje porque la dirigente estaba preocupada de ese sector.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Señala que cada una de las policías hicieron su presentación, no así Investigaciones que si bien estuvo presente en la comisión explicó que había cambio de jefatura y por eso él no podía informar mucho, pero que más adelante podía entregar mayor información del trabajo que se estaba haciendo por parte de ellos. Que también estuvo presente Don Carlos Cea el cual también entregó información la cual agradece, pero que respecto a la Dirección de Seguridad de la Comuna no le pareció la presentación porque se suponía que esta Dirección se creó para aportar en la comuna y a los vecinos y que ella no ve que sea así, y que además no estuvo el Director de esa Dirección sólo una funcionaria, pero que no dió ninguna cuenta de esa Dirección.

Que ella le preguntó al Mayor sobre el diagnóstico de los puntos conflictivos y advierte que si ese diagnóstico está hecho, por qué no se ha atacado esos puntos, por tanto que quedó mucho tema por conversar al respecto.

Que en el tema de la Dirección de Seguridad muchos vecinos han manifestado su reclamo porque llaman al número de teléfono y no tienen respuesta o no llegan al llamado de los vecinos. Observando que a esta Dirección se le entregan 350 millones de pesos para que funcionen en el año además de las camionetas, pero no ha sido lo que se esperaba de ella que son muchos recursos lo que se invierten y no ha funcionado como se esperaba, por tanto, quiere saber cuántas llamadas diarias reciben al teléfono, y a cuántas han dado respuestas, etc.

Qué tal como mencionó al concejal Gerónimo, la dirigenta estaba muy preocupada por el barrio bohemio porque no se estaban cumpliendo algunas cosas y que don Carlos Cea les manifestó en Comisión sobre algunas situaciones que estaban ocurriendo en ese sector, y expresa que cree que hay que preocuparse del tema en ese lugar especialmente en estos tiempos de pandemia para que no retroceda a otra fase la comuna.

Pero expresa que efectivamente hay que hacer otra comisión para hablar de otros temas, como por ejemplo, los asaltos que están sufriendo los negocios de la comuna y otros temas que están afectando a la comunidad y a los comerciantes y por todo lo que se ve a diario en televisión.

Finalmente indica que le hubiera gustado que el Sr. Alcalde hubiera estado presente en la comisión y que su ausencia es preocupante especialmente cuando se realiza una comisión con instituciones tan importantes.

El Concejal Sr. Jimmy Arce *Manifiesta que lo que más le llamó la atención en la comisión fue la presentación del Mayor de Carabineros Cristian Tavra, porque la percepción de la comuna entera es que la comuna se siente insegura, que incluso los vecinos han tenido que actuar en defensa propia ante los delincuentes y así un sinfín de situaciones que están ocurriendo como, por ejemplo en la junta de vecinos N°5 y N°5-B, que el fin de semana estaban jugando a la pelota, o que ha visto locales abiertos en pleno toque de queda, por tanto no se está controlando el barrio rojo y mucho menos las medidas de precaución por la pandemia. Entonces no entiende qué maravilla de estadísticas comunales está presentando el Mayor de Carabineros con cifras positivas de que esta comuna está mejorando cuando los vecinos semana tras semana llaman y les envían correos de que la comuna está prácticamente en total abandono. Señala que el Mayor también mencionó que había 100 Carabineros en la comuna y que el Alcalde ha dicho que sólo hay 40, pero que independiente de los que sean, tampoco se ven en la comuna o muy poco, dice que en la Villa Santa Anita todos los domingos juegan béisbol, por tanto, sugiere que se envíe una carta al Ministerio del Interior como cuerpo colegiado, a través del Director Jurídico, de que se está sobrepasado en estos temas, porque advierte que si el Mayor de Carabineros dijo que la comuna estaba tan bien, él se queda pensando y le da temor de que como Lo Prado está tan también se sigan sacando Carabineros, por tanto que como cuerpo colegiado debieran hacer una carta exponiendo esta situación al Ministerio del Interior para que no sigan sacando Carabineros de la comuna porque ahí se agravaría la situación en la comuna más de lo que ya está*

El Concejal Sr. Juan Labra *Manifiesta que quiere saber cuál es la realidad y la verdad si lo que dice el Mayor de Carabineros o lo que dice el Señor Alcalde respecto a la dotación de Carabineros en la comuna de Lo Prado; que también le gustaría que se solicitará a la Dirección*

General de Carabineros cuál es el número exacto de Carabineros que tiene la 44a. Comisaría de la comuna de Lo Prado.

Indica que las alarmas del Parque Alameda ya están a funcionando pero que quiere saber desde cuándo están las cámaras de las calles sin funcionar, porque tiene entendido que hace más de un año que no están funcionando ni tienen personal para hacer el trabajo.

Finalmente que se les informe si es verídico que la PDI deja de funcionar en la comuna de Lo Prado

La Concejala Sra. Juana Maturana Expresa que la presentación que hizo el Mayor de Carabineros en la Comisión, le produjo una profunda desolación y que le dio la impresión que estaba hablando de una comuna distinta, porque la realidad que se ve es otra, dice que ella trabaja en un colegio particular subvencionado que no está exento de niños con situación de vulnerabilidad y que familiares de esos niños han tenido enfrentamientos graves con resultado de muerte incluso y que Mayor nunca describió cosas así en su presentación, y que en una ocasión anterior, cuando él vino también le preguntó por qué había tanta diferencia en cuanto al narcotráfico ya que recuerda que él mencionó en esa oportunidad que llegaba a muy buenos acuerdo con los narcotraficantes, logrando que los funerales se hicieran en buenos términos, pero que los vecinos siguen sufriendo los embates de esos eventos. Entonces, que junto con esa cantidad de maravillas y de cosas que dice que suceden en la comuna, ella le mencionó el caso del vecino que tuvo que hacer justicia por su mano y que tampoco dio su opinión y lo pasó por alto, observando que en esa ocasión llegó personal de otra comisaría, de la Comisaría de Quinta Normal para constatar este hecho de este vecino que tuvo que sufrir este lamentable problema. Que por otra parte, también le preocupa la Dirección de Seguridad Comunal, observando que cuando ella junto a otro concejal fueron representantes del Concejo en el Consejo de Seguridad, cuando era departamento de Seguridad Ciudadana, había reuniones bien interesantes y que ellos traían informe al Concejo Municipal de esas reuniones y de lo que estaba pasando en temas de seguridad y también de lo que estaban haciendo ese departamento, pero que hoy día no se ve lo que se hace y que no hubo un informe respecto a datos.

Y pide a don Gonzalo Aranguiz que pueda puede aclarar una cifra que entregó la Sra. Claudia Guevara en la Comisión respecto a que se recibían 1.600 llamados de denuncias o si habría escuchado mal.

El Sr. Administrador Municipal responde que corroborará la información

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que por otra parte, el Fiscal señaló que en Lo Prado no había denuncias y que ella piensa que ellos si bien pueden colaborar no son parte de la Dirección de Seguridad y que su manera de colaborar es informar de lo que los vecinos le comunican a ellos y que en la anterior Administración se pidió que hubiera representantes en el Consejo de Seguridad para tener ese derecho y contar con información, pero se ha tenido muy poco informe de la Dirección de Seguridad de que pasa con los barrios; y que se ha informado por las redes sociales que existe una Unión Comunal de Equipos de Seguridad y que no conoce las atribuciones que tienen y que hace este grupo de personas; que si hay 1600 denuncias como se dijo, entonces cómo se dice que no se denuncia.

E insiste que se creó una Dirección de Seguridad porque se suponía que iba a tener más atribuciones y estar mejor organizada pero que hoy no ve la diferencia entre una Dirección y el Departamento. como era antes porque siguen los robos, los atracos con violencia todos los días. Que los vecinos de la Kennedy también sienten que están en absoluto abandono, además que el sector es muy solitario, entonces expresa que se está muy al debe con la Dirección de Seguridad y por eso pide a don Gonzalo Aránguiz, Director Subrogante de la Dirección de Seguridad más información

El Sr. Administrador Municipal Indica que en este momento él está subrogando al Alcalde y por tanto a su vez le corresponde la subrogancia de esa Dirección de Seguridad a Don Carlos Olivari

Y que se creó la Dirección de Seguridad pero no el cargo de Director de esa Dirección, por tanto, quien asume el cargo de Director Subrogante es quien sea Administrador Municipal

La Concejala Sra. Juana Maturana indica que ella considera que el personal que trabaja en esa Dirección de Seguridad debiera entregar todos los datos a él como Director Subrogante o a quien le corresponda y también entregar todos los datos que se requieran a ellos, pero que le preocupa que no esté esa información porque cuando ellos piden información es para la comunidad, no para ellos de manera personal, observa que hay sectores que sí cuentan con la información y que le parece bien, pero que hay otros que no tienen ningún tipo de información, por tanto, que le preocupa porque hay hartos recursos lo que se destinan para la Dirección de Seguridad

El Sr. Administrador Municipal Señala que los Consejos de Seguridad se siguen realizando y con una periodicidad bastante regular, una vez al mes, y que hay dos representante del Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad, que era don Camilo Morán y don César y que a Don Camilo alguien lo reemplazo

El Concejal Sr. Jimmy Arce Indica que es él quien reemplazó al ex Concejal Sr. Camilo Morán, como Vicepresidente, pero que ha participado sólo de una reunión de ese Consejo porque las demás se han suspendido

La Concejala Sra. Juana Maturana Manifiesta que anteriormente si se tenía información de esos Consejos de Seguridad y que no cuentan con información, por ejemplo, de los equipos de seguridad y en qué Villas existen, porque si tuvieran conocimiento podrían incluso conversar con esos vecinos para tener conocimiento de lo que está pasando en esos sectores, por lo tanto, están fuera de todo información

El Sr. Administrador Municipal señala que hace aproximadamente un mes esa Unión Comunal se fue a presentar al Consejo de Seguridad y que se le invitó a participar como parte del Consejo Comunal de Seguridad.

La Concejala Sra. Juana Maturana expresa que ella no tenía conocimiento formal que existía esa Unión comunal y que se enteró por las redes sociales

El Sr. Administrador Municipal Indica que él entiende que hay dos concejales que son representantes del Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad, sin embargo igualmente propone que cada vez que haya reuniones del Consejo de Seguridad, puede pedir que se envíe un informe de esas reuniones para que los concejales tengan conocimiento de ellas, porque los Consejos Comunales se siguen reuniendo, al menos una vez al mes.

La Concejala Sra. Juana Maturana Manifiesta que si los concejales representantes del Concejo Municipal no pueden participar de los Consejos de Seguridad debieran decirlo para que otras personas pudieran participar de las reuniones y así ellos tener conocimiento y contar con la información, porque a ella le interesa contar con esa información y piensa que al resto de los concejales también les interesa

El Sr. Administrador Municipal responde que hará llegar la información

El Concejal Sr. Gerónimo Flores Indica que el Mayor Tavra señaló que había muy pocas denuncias y que le preocupa porque esa estadística va al Ministerio del Interior y que él en alguna oportunidad estuvo en la Comisaría y se pudo dar cuenta que llegó harta gente a hacer denuncias, pero que terminó yéndose sin hacerlo porque el tiempo de demora era muy largo, observando que él personalmente llevaba ya 3 horas esperando, entonces las personas se fueron porque no podían seguir esperando tanto tiempo porque había muy poco personal atendiendo. Entonces, piensa que por eso debe ser que se aparece con una estadística tan baja de denuncias, pero eso no refleja lo que está ocurriendo en la comuna. Y que también existen otros vecinos que tienen miedo de llamar a los teléfonos de denuncia. Advierte que en la calle Los Álamos y en varios otros sectores de la comuna hay mucha delincuencia y que de verdad le preocupa que el Mayor Tavra esté entregando esa información de pocas denuncias al Ministerio del Interior.

El Concejal Sr. Patricio Salinas Manifiesta que las Comisiones del Consejo no son transmitidas a la comunidad lamentablemente y que hubo una Comisión de Seguridad y que él propuso que fuera de conocimiento público para que los vecinos se enteraran de lo que allí se habló, y que además y tanto el Fiscal como Carabineros manifestaron que estaban de acuerdo en que esa comisión se subiera a la plataforma para que la comunidad tuviera acceso a ella, y que se llevó al Concejo Municipal para que se votara esa propuesta y que desgraciadamente se rechazó esa posibilidad de que los vecinos tomaran conocimiento y tener una mayor visión de lo que allí se informó y de las cifras y estadísticas de denuncias y delincuencia que entregó Carabineros y el Fiscal. Y que lamentablemente esa comisión quedará en el baúl de los recuerdos

6.- VARIOS.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Reitera lo solicitado en la sesión del miércoles recién pasado acerca de las cajas de mercadería que se están entregando en el municipio, cuál es la fórmula que se está utilizando para la entregarlas, observando que hay una señora de la comuna que falleció esperando recibir esta ayuda.

Sr. Juan Carlos Prado (Concejal)

Solicita que le envíen el Presupuesto que se aprobó para la Dirección de Seguridad para el año 2021.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

También solicita información sobre el Presupuesto que se aprobó para la Dirección de Seguridad para el año 2021.

También requiere información sobre las cajas de mercadería de la Campaña que hizo don Francisco y que fueron donadas en la municipalidad de Lo Prado, cómo se hizo su entrega a los adultos mayores, en qué se basaron, cómo se hizo la selección y a qué JJVV fueron entregadas Y cuando lleguen los teléfonos celulares cuál será el criterio que se ocupará para entregarlos y a quiénes, como también quiénes tomarán esa determinación.

Solicita información sobre los recursos que fueron entregados al Consejo Local de Educación Barrancas, de 5 mil millones de pesos según lo informado en la televisión, y que en la comuna de Lo Prado hay 14 establecimientos, y que aún cuando estos pertenecen al Ministerio, considera que como Concejo Municipal igualmente deben estar informados de lo que está pasando con ellos. Manifestando que los vecinos le preguntan acerca de lo expuesto y él requiere tener una respuesta para entregarles.

Solicita información de cuál ha sido el criterio para la entrega del amonio cuaternario a las JJVV, y cuáles han sido beneficiadas con este producto, observando que si se está repartiendo debiera ser a todos los sectores de la comuna y no sólo a algunos.

El Concejal Sr. Patricio Salinas, solicita información sobre esto mismo, y si es el Municipio o la Corporación Municipal quien está haciendo entrega del amonio cuaternario porque ha sabido que don Marcos Orellana funcionario de la Corporación está haciendo entrega de este producto.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores indica que don Jaime Cartes, funcionario municipal también en las redes sociales publicó los días que se haría entrega del amonio cuaternario a los vecinos,

observando que a no todas las JJVV les está llegando y que se debe ser justo y debe ser para todas iguales y no sólo a ciertos sectores.

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que al parecer se estaría usando maliciosamente tanto la entrega del amonio cuaternario, y de las cajas de mercadería con un contexto político con motivo de las próximas elecciones y no social

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, manifiesta que sería lamentable que sea así, porque dejan fuera a muchos vecinos, porque si no son de la línea política de ellos no le entregan estos beneficios.

Por otra parte solicita informe detallado de los recursos que llegaron como Fondos de Emergencia al municipio y de los gastos que se han hecho con ellos.

Y señala que toda esta información que ellos solicitan no debe molestar a ningún funcionario del municipio, Directores, Jefes, al Sr. Administrador o al Sr. Alcalde, porque corresponde a sus roles fiscalizadores

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita se envíe una Carta al Servicio Educacional Barrancas solicitando información, acerca de los pagos de los funcionarios del Jardín Infantil Taiñ Folil que está al lado del municipio por calle Los Copihues y si cuando sería el ingreso de los trabajadores del referido Jardín Infantil, por cuanto indica que una funcionaria de éste le comentó que el Servicio Educacional Barrancas estaría presentando dificultades para el pago de los funcionarios y también que debían ingresar el 25 de febrero a sus trabajos.

Por otra parte, señala que enviará por interno los datos de una vecina de la Villa Parque Residencial Alameda de la Unidad Vecinal N°19 a quién se le cayó un árbol a su casa, para que la puedan ayudar

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Manifiesta su preocupación por el estado financiero del municipio y porque no ha llegado el Informe Trimestral del Cuarto Trimestre, que esperaba que llegara hoy, pero no fue así, por lo que pide que se entregue a la brevedad posible.

Solicita información acerca de las donaciones que llegaron al municipio por la pandemia, como por ejemplo, el túnel de sanitización, que donó un vecino emprendedor de la comuna, sobre la Petrogas por donación de sandwisch; y de todas las donaciones que han llegado a la municipalidad a raíz de la pandemia. Y reitera que la información sea transparentada por la Administración y entregadas en los tiempos que establece la ley.

Requiere que se informe sobre la deuda financiera de los 3.500 millones de pesos y de la deuda exigible de 1.000 millones de pesos del municipio.

Solicita al Jefe del Dpto. de Rentas Municipales que informe sobre la denuncia que hizo la Presidenta de la Junta de Vecinos y los resultados de la fiscalización realizada.

Solicita información acerca de los funcionarios municipales y de la Corporación Municipal que son candidatos a concejal, por cuanto los concejales Sr. Patricio Salinas y Sr. Gerónimo Flores le han comentado que don Marcos Orellana funcionario de la Corporación Municipal está repartiendo amonio cuaternario, como también otros funcionarios que son candidatos a concejal y que están usando su cargo de funcionarios en beneficio de sus campañas. Y se jactan en sus redes sociales personales de esto, pero que es con recursos municipales. Y si las sanitizaciones que estos funcionarios candidatos están haciendo tampoco se conoce si es con recursos propios o no.

Por lo que pide que la Dra. Mónica Núñez informe si le ha encomendado, por su parte, al Sr. Orellana funcionario de la Corporación Municipal el trabajo de repartir el amonio cuaternario.

A su vez pide al Sr. Administrador que informe cuáles son los funcionarios municipales que son candidatos a concejal de la comuna.

Expresa que encuentra de pésima señal que un Alcalde en ejercicio haga un llamado a la comunidad a votar por sus candidatos, a que voten sólo por sus amigos, que eso no es democrático, y pregunta si es para que representen a la comunidad o para que no haya nadie en el Concejo Municipal que le diga que está equivocado y a todo lo digan amén.

Y finalmente hace un llamado a los vecinos de la comuna que voten por aquellas personas que realmente los van a representar a ellos y no a la Administración.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita informe sobre el Presupuesto 2021 de la Dirección de Seguridad, como también en qué se gastaron los recursos entregados en el año 2020.

Requiere información de los funcionarios que fueron traspasados al Consejo Educacional de Barrancas, pero no con todos los beneficios que les correspondía

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita información respecto al concurso público que se abrió para un puesto en el Dpto. de Informática que quedará vacante, porque un funcionario se va, y pregunta si no hay dentro del mismo Dpto. quien ocupe ese puesto, considerando que se está sobrepasado en las contrataciones. Como también se le informe cuál es el funcionario que se va de ese Dpto., advirtiéndole que si es el Sr. Francisco Lizana, lo lamenta mucho porque es un excelente profesional y que el municipio debería haberlo mantenido, porque imagina que se va por mejores condiciones económicas porque entiende que se va a otro municipio.

Manifiesta que habló con el Director de la DIDECO don Jorge Silva y con el Asistente Social David Castro para solicitar ayuda para una vecina que ha sido víctima de VIF y está solicitando un camarote para que puedan dormir sus hijos que ahora están durmiendo en el suelo, que lleva más de un mes y medio esperando la ayuda y que él no entiende si no la han ayudado porque por intermedio de él se solicitó la ayuda. Por lo que solicita que se le informe si existe disponibilidad de camarotes para que puedan ayudar a esta vecina.

El Concejal Sr. Juan Labra comenta que ese tema ya está resuelto.

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que hay un problema en las ferias libres de la comuna de Lo Prado ya que la empresa que entrega el servicio de baños químicos y del agua no los llevó a las ferias porque no le han pagado las facturas hace un año. Pide que se les solucione el problema con la empresa actual y no se contrate otra empresa para solucionarlo. Asimismo, solicita que se le informe cuánto se le debe a la empresa por contrato y sin contrato, también sobre el agua y a qué empresa anexa se contrató el fin de semana para este servicio para las ferias libres de la comuna.

Indica que en la plaza ubicada en Pedro de Córdoba con Adonai están haciendo algunas reparaciones, porque estaba muy abandonada como también otras de la comuna y que espera que también se intervengan, para evitar delincuencia y se usen con otros fines. Por lo que agradece a la Directora de la DIMAO por esta gestión

También señala que lo han llamado vecinos de la comuna por poda de árboles, y por plagas de insectos en los árboles, de la Unidad Vecinal N°6 del Sr. Juan Cid, por lo que solicita que los puedan ayudar, porque hay vecinos que no pueden ni siquiera abrir sus ventanas.

Solicita informe en relación a si hubo cambio de territoriales de enero a la fecha y en el caso que así sea le envíen los nombres de los nuevos territoriales.

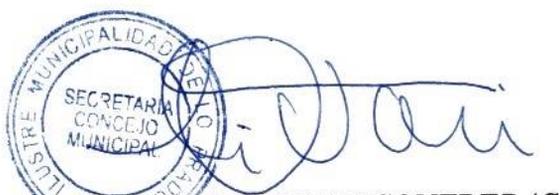
Solicita información acerca de cuántas personas han sido contratadas para la Oficina de Discapacidad de la Municipales y con qué fecha, porque ha visto algunas contrataciones y que él pidió que se contratara al menos por medio día a una persona para la Oficina de Pueblos Originarios, dado que hay solo una persona trabajando en ese Dpto. que es la Sra. Carmen Melillán, observando que en la comuna existe un 12%, según el último Sence, que son habitantes Mapuches y de otras etnias.

También solicita que se puedan ver las fechas de las sesiones de concejo de marzo y propone que sean los días 3, 7 y 17.

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que ella también está de acuerdo con esas fechas

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que lo que ha mencionado el Concejel Sr. Patricio Salinas respecto a que no se estaría entregando el servicio de baños químicos a las ferias de la comuna, eso significa que hay un abandono de deberes por parte del Alcalde y que debería hacer la denuncia al TRICEL porque no se está prestando el servicio.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 19:29 horas. -


CARLOS OLIVARI CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CÉSAR SANHUEZA CEA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.